



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 11 de Agosto de 2010

569/10

Expte. N° 14.207/10

VISTO:

Las actuaciones por las cuales la Escuela de Ingeniería Civil solicita el Llamado a Concurso Público para cubrir un cargo de Profesor Regular en el nivel de Adjunto con dedicación Exclusiva para el requisito curricular **Ingeniería y Sociedad** de los Planes de Estudio 1999 modificados de las carreras de Ingeniería de ésta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que asimismo propone la nómina del Jurado que entenderá en el presente Concurso Público;

Que Dirección Administrativa Económica informa que el cargo está disponible para ser Llamado a Concurso Público;

Que la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 176/10, aconseja solicitar al Consejo Superior la autorización para efectuar la convocatoria correspondiente y aprobar la nómina del Jurado propuesto;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
(En su XI sesión ordinaria del 04 de Agosto de 2010)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad la autorización para efectuar la convocatoria a Concurso Publico Regular de 1 (uno) cargo de PROFESOR en el nivel de ADJUNTO con dedicación EXCLUSIVA para el requisito curricular INGENIERIA Y SOCIEDAD de los Planes de Estudio 1999 modificados de las carreras de Ingeniería.

ARTICULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior la designación del siguiente Jurado, según la integración propuesta por el Despacho N° 176/10 aprobado por este Cuerpo Colegiado:

TITULARES: Ing. Ricardo José BORLA - UNSa  
Ing. Susana Beatriz GEA - UNSa  
Ing. Juan Hermán ROBIN - UNSa

SUPLENTEs: Ing. Hugo Alberto DESTEFANIS - UNSa  
Ing. Salvador Rafael RUSSO ABDO - UNSa  
Ing. Gabriel Alberto DAHBAR - UNSa

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, Departamento Docencia y elévese a consideración del Consejo Superior.

SIA

Dra. Mónica Liliana PARENTIS  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA